**MANIFIESTO 8 DE MARZO DE 2015**

***DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA***

UTO-UGT, en tan significativa fecha, conmemora la lucha por la participación de la mujer, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Si bien es un día para la reivindicación, no lo es menos para recapitular y reflexionar, aunque solo sea un momento, sobre los frutos de nuestro esfuerzo a lo largo de tantos años. Por este motivo, nos parece oportuno compartir el premio **“8 de marzo”**, en su XX edición, con el que la Unión General de Trabajadores (UGT), ha distinguido a nuestro sindicato  **UTO-UGT**, “***por la lucha en la defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores en situación de especial dificultad”.***

Una sólida razón para felicitarnos todas y todos, porque no es sino una prueba fehaciente de que la constancia, el trabajo bien hecho, la ilusión y el no desfallecer en nuestro objetivo de conseguir un mundo más justo e igualitario, de vez en cuando nos concede una tregua, y nos da una satisfacción como esta, que agradecemos a la UGT por su deferencia con este reconocimiento a nuestro sindicato.

En los últimos años hemos visto que los avances de la legislación sobre igualdad, la ley de protección integral contra la violencia de género, la ley para la Igualdad, la ley de salud sexual y reproductiva, se van deteriorando, provocando recortes en el Estado de Bienestar, educación, salud y cuidado de personas dependientes. Observamos igualmente que se van eliminando los derechos a la conciliación de todos los trabajadores y trabajadoras, al organizar las jornadas, los turnos y los tiempos de trabajo, en función de las necesidades económicas, organizativas o de producción, sin tener en cuenta las necesidades de atención y cuidado de las familias, reduciendo el salario de las mujeres y expulsándolas del empleo ante la imposibilidad de conciliar su vida laboral y familiar.

En este sentido, los últimos datos publicados de la EPA 2014, reflejan lo siguiente:

* Crece la brecha del desempleo entre mujeres y hombres. La tasa de paro femenino se sitúa en el 24,74%, casi dos puntos por encima del masculino.
* Se incrementa la brecha salarial (las mujeres ganan 5.745 € al año menos que los hombres).
* Desciende el porcentaje de ocupación femenina, mientras crece la masculina -se sitúa en el 45,59%-, casi nueve puntos por encima de la ocupación masculina 54,41%.
* Del total de contratos realizados en 2014, sólo el 43,59% fueron mujeres.
* Se incrementa la tasa de temporalidad femenina, que supera la masculina en más de seis décimas.
* Crece el empleo a tiempo parcial femenino mientras que se reduce el masculino.
* Más de 10.000 mujeres abandonaron definitivamente el mercado laboral en 2014.

Ante este caótico panorama al que nos enfrentamos, en un marco laboral y social que, mayoritariamente, ha destruido empleo y precarizado el mercado de trabajo, incrementando las discriminaciones laborales por razón de sexo, UTO-UGT sigue velando, desde hace más de tres décadas, para mantener la igualdad retributiva en la ONCE, definida como “igual retribución para trabajo de igual valor o equivalente”, un reto pendiente no solo en España, sino también en el conjunto de la Unión Europea.

Queremos poner en valor y destacar que, fruto del continúo esfuerzo de UTO-UGT en materia de negociación colectiva, la firma del XV Convenio Colectivo permitió la inclusión de claras mejoras sociales, con grandes avances en la atención médica para nuestros hijos e hijas y personas dependientes, flexibilización de horarios, ayudas por cargas familiares, protección a las víctimas de violencia de género y prestando especial atención en terrenos como la maternidad, la lactancia y la paternidad.

Hacer eco de estos avances, es imprescindible para situarnos en un panorama en el que, las cotas de desigualdad laboral, aumentan de forma notable en nuestro entorno, por lo que llegados a este punto, UTO-UGT puede afirmar, con orgullo y satisfacción, que ha cumplido, en buena medida, los siguientes objetivos:

* Promover el desarrollo de un nuevo modelo de relaciones laborales, que conlleva empleo de calidad y facilita la corresponsabilidad para la conciliación laboral y personal.
* Reformar el protocolo de actuación en detección y prevención contra la violencia de género, métodos de resolución de conflictos de forma pacífica y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, realizando las campañas de sensibilización que han sido menester y la utilización de un lenguaje no sexista.

UTO-UGT denunciamos que, debido a la crisis financiera y económica, la mayor desprotección social se produce en las personas que están en mayor vulnerabilidad para el empleo, afectando a las mujeres en general, mujeres víctimas de violencia de género y, muy especialmente, a las mujeres con discapacidad, ya que siguen quedando al margen, porque no hay indicadores que contemplen la perspectiva de género en todas las esferas de la vida.

Para combatir esta situación de desigualdad y discriminación, UTO-UGT insiste en la necesidad de luchar por un empleo de calidad, incluyendo cláusulas de acción positiva para la promoción y formación de mujeres, en el Convenio Colectivo y Plan de Igualdad.

UTO-UGT se congratula en afirmar, que en 2014 se han realizado en la ONCE, más de 12.500 acciones formativas a mujeres y además, el porcentaje de permisos se aproxima al 50%, tanto para mujeres como para hombres, lo que da la pauta de la concienciación con la Igualdad de la plantilla de trabajadores de la ONCE.

El esfuerzo de UTO-UGT en pro de la Igualdad en el seno de la ONCE, las medidas adoptadas en los últimos convenios colectivos en esta materia, incrementando la cultura empresarial y situando la igualdad como valor, las campañas específicas de concienciación contra la violencia de género, como **“NO MÁS LÁGRIMAS”**, impulsada por UTO-UGT Valencia, expresan con claridad, el indiscutible compromiso de nuestro sindicato, lo que seguro ha contribuido para que la UGT haya otorgado ese reconocimiento especial “8 DE MARZO”, a UTO-UGT.

La Secretaría de Igualdad de UTO-UGT, hace un llamamiento a la participación de trabajadoras y trabajadores de la ONCE, y de la población en su conjunto, en los distintos actos y manifestaciones que se celebren con motivo del 8 de Marzo, para reiterar nuestro compromiso con la consecución de los necesarios avances hacia una sociedad más igualitaria, justa y democrática.